

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN **RECTORADO**

RESOLUCIÓN Nº 05/2022

POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UAI) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, SE DESIGNA AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD Y SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

VISTO

Lo dispuesto en el Artículo 11º de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 11.615/91;

La necesidad de brindar atención a estudiantes con discapacidad, con necesidades específicas de apoyo educativo o se encuentren en situaciones psicosociales vulnerables, para la efectiva inclusión de los mismos en la comunidad universitaria.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referéndum del Consejo Superior Universitadirio;

RESUELVE

- Art. 1º: Crear la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI) de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Art. 2º: Aprobar el manual de organización y funciones de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI) de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Art. 3°: Designar como responsable Ad Honorem de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI) de la Universidad Autónoma de Asunción, a la Mg. Cinthia Franco.
- Art. 4°: Encomendar el gerenciamiento de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI) de la Universidad Autónoma de Asunción, a Mg. Cinthia Franco.

Art. 5°: Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Dra. Kitty Gaona Franco

Rectora

Asunción, 02 de mayo de 2022